

EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO SEMANAL.

Fundador. D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por trimestre.	Por semestre.	Por año.
En adelante	3	6	12
En atrasado	4	8	15

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SANTA MARIA, 2, DUP.

No publica todos los miércoles

CONDICIONES DE PUBLICACION.

Artículos por una vez, 0,10 la línea; por varias veces convencionales.
 Comunicados, 0,25 la línea.
 No se devuelven los originales.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director
 PAGO ADELANTADO.

ROBOS Y SECUESTROS FRUSTRADOS.

Hé aquí lo que sobre este asunto, que tanto ha preocupado la atención pública, dice *El Labriego*.

«Hace unos días recibió la Guardia civil de esta provincia confidencia segura de que varios sujetos, trataban de internarse en la provincia para dar un golpe de mano y con idea criminal.

Sus proyectos eran cuatro; asaltar el tren de Madrid a Badajoz en el sitio llamado Collado de la Vieja; secuestrar al concesionario de las aguas de Villarrubia D. Patricio Redondo, efectuar un robo en la Sucursal del Banco de España en esta Capital, y otro en la casa de la Jarrilla sita en Zacatena, propiedad de D. Isidro Boixader y Solana, Diputado á Cortes.

Estudiados los cuatro, se decidieron á empezar por el robo del Sr. Boixader que se hallaba con su familia pasando una temporada en su dicha finca.

Asegurado el Jefe de la Guardia civil en esta provincia D. Carlos Alfonso y Marín que se disponían á realizar tan descabellado plan, ordenó convenientemente la colocación de fuerzas de su mando en los sitios oportunos, y en la noche del viernes se hallaba dicho Jefe con el capitán D. Lorenzo Rubio é Isorn y Teniente D. Ricardo Pérez Acebedo, apostados convenientemente en el sitio oportuno.

A la una y cuarto de la madrugada, tres sujetos cruzaban por las tapias de la casa y entrando en un patio que conduce á la puerta principal, se dirigieron á ella y empezaron á operar en la cerradura en cuyo instante se oyó la voz de alto á la Guardia civil, siendo instantánea la desaparición de los sujetos de aquel sitio, y emprendiendo la fuga tuvieron la suerte de atravesar el cerco que se les tenía formado, favorecidos por los altos sembrados que rodean á aquella.

El cansancio de la larga jornada que llevaban los criminales, y el verse cortados todos los caminos, les obligó por fin á caer en poder de una pareja de la línea de Villarrubia.

Los ladrones en su huida, dejaron en el patio una pistola, una palanqueta, y varias ropas y efectos, como mantas, alforjas y lo más chocante dos pares de botas que se encontraron en las alforjas porque los caballeros hacían su excursión con zapatillas.

Los detenidos son, un tal Angel, dueño de la Taberna establecida en Madrid en la calle de San Dámaso, núm. 7, y otro llamado Paco que se dedica á la venta de incienso á las Parroquias, según consta por las anotaciones anotadas en un libro que se les ha encontrado con los sellos de varias Parroquias entre ellas la de Arense de San Juan.

Hasta aquí la relación de *El Labriego*, de la que, de intento, hemos omitido comentarios con los que no podemos estar conformes por diferir mucho los antecedentes que nosotros tenemos del asunto y la manera de efectuar

el plan concebido por el confidente ó por la guardia civil ó por ambos á la vez para la captura de los terribles bandoleros (II).

Son estos, dos jóvenes de 22 años uno y de 18 el otro; el primero, Angel Marcos de León, viudo con 4 hijos tiene en arrendamiento una tienda de vinos en Madrid en la calle de San Dámaso, núm. 7, y hace poco tiempo regresó del servicio militar donde ha sido sargento; es alto, de agraciadas facciones, cuidadosamente afeitado y peinado, viste terno de paño oscuro, usa sombrero ancho y entretiene el tiempo en el húmedo calabozo ó mazmorra donde se halla en leer la Guía de Ferrocarriles á la incierta luz que penetra por el ventanillo defendido por gruesos barrotes; sus manos finas, su conversación fácil y sus modales afables y sus inteligentes miradas revelan al hombre poco versado en el trato de rufianes y canallas empedernidos en presidio.

No se tiene hasta ahora noticia alguna de que tenga antecedentes penales.

El joven de 18 años se llama Francisco Flores y Merino es vendedor de incienso, mantiene á su hermana y á su madre ciegas; su aspecto es el de un rata (valga la frase), su fisonomía ordinaria, su mirada poco expresiva, (debe ser de muy poca energía,) el rostro afeitado y picado de viruelas y el cabello descuidado y crecido; se halla enfermo y llora con frecuencia.

Tampoco se tienen noticias de que tenga antecedentes penales.

Ahora bien: ¿cómo se explica que esos dos jóvenes de 22 y 18 años hayan venido á la Mancha (provistos de una Guía de ferrocarriles por desconocer el terreno) para robar un tren, secuestrar al propietario de las aguas potables de Daimiel, robar en la Sucursal del Banco de España de Ciudad Real y hacer el robo que la benemérita clase ha impedido?

Esta pregunta se oye en todas partes; donde quiera que se habla del asunto se espera con ansiedad que aparezcan, que surjan en el sumario las tenebrosas figuras de esos compañeros de cuadrilla con los que in-

tentaban dar esos atrevidos golpes de mano.

El intento de robo al diputado á Cortes Sr. Boixader, que se hallaba en su finca ocupándose en tristes negocios de familia con motivo de la reciente muerte de su hermano, se verificó con pocas variantes como lo cuenta *El Labriego*.

Hemos oído asegurar que á los repetidos disparos que sobre los detenidos se hicieron, los primeros á pocos metros de distancia, en un patio sin puertas sino con dos entradas por una de las cuales huyeron sin dificultad, pudieron contestar con muy pocos tiros, pues solo se les ha hallado una pistola de dos cañones, que la Guardia Civil ha entregado descargada, y un cuchillo ó faca, de tenue hoja enfundada en cuero y de menores dimensiones que las de un cuchillo ordinario no tenían más armas.

También se refiere que al entrar al confidente en una habitación próxima al patio y dar un portazo como señal convenida, los ladrones, que se hallaban en medio del patio, pudieron escapar ilesos—después de los primeros tiros—por una de las entradas, pues las numerosas fuerzas, apostadas en las inmediaciones, no podían disparar sin grave riesgo de herirse unas á otras; no puede precisarse el número de parejas de guardia civil que había, pues además de las que se hallaban á cubierto en el edificio, había otras diseminadas por los alrededores.

Los ladrones fueron detenidos á dos ó tres leguas de distancia, por una de las parejas situada más allá del pueblo de Fuente el Fresno.

Creemos, por lo tanto, que este proceso tiene mucho de novelesco según lo cuenta *El Labriego*.

Y nuestros lectores lo creerían más si el secreto del sumario no impidiera entrar en otro orden de consideraciones.

Ahora se hallan los detenidos incommunicados y la opinión está aún algo desorientada, pero repetimos que debe haber exageración en los informes facilitados al colega.

ASUNTO ORIOL.

La villa de Almadén del Azogue, cumpliendo con su deber y en defensa de su derecho, ha protestado de cuantas inexactitudes ha arrojado al público *La Revista Minera*, que en circunstancias, por cierto harto críticas, ha venido á oponerse al común parecer de los que mejor enterados pretendían beneficios, que no pueden negar los gobiernos liberales, sin faltar al progreso y hasta á la caridad cristiana.

El ayuntamiento de referido punto, unido como un sólo hombre, que hace abstracción de la política, el cuerpo de capataces, los obreros y todas las personas dignas é ilustradas, como la prensa libre y culta que se interesa por el que sufre para redimirle, han recogido el guante, y han empeñado razonada polémica para ver cuál vive en un error.

El que suscribe, que no depende de aquellas ricas minas, pero que ha trabajado en ellas, y fué empleado en sus oficinas, y nació en Almadén, protesta de lo que no siendo cierto haya influido en el ánimo de los encargados de administrar justicia; pues el que no conoce las desgracias de mis paisanos es el único que no trata de aliviarlas.

En *El Eco de Daimiel*, y dentro de mis débiles fuerzas, aunque con mucha voluntad, he librado contiendas admisibles contra lo que dificulta el bien del prójimo; y ahora lo repito y digo al Sr. Oriol: *Suponed, Sr. Ingeniero, un absurdo; suponed que Almadén era feliz y que oponerse para que lo sea más, si sus habitantes son honrados, laboriosos y lo que piden son mejoras al amparo de la Ley y de la Constitución?*

R. M. Y C.

REGLAMENTO

PARA EL RÉGIMEN DE DISTRIBUCION Y ABONAMIENTO DE LAS AGUAS EN LA CIUDAD.

(Conclusión).

APÉNDICE.

SUMINISTRO DE AGUA Á LAS CASAS. (Caso primero).

Tarifa de los precios que deberán satisfacer los solicitantes de agua en Daimiel, por el suministro de la tubería y piezas especiales, desde la cañería general hasta la finca.

CON LLAVE DE AFORO

Piezas.

Per el taladro de la tubería general y piezas de toma 20 00

Por una llave de aforo	20 00
Por un registro con buzón de hierro ó piedra	20 00
Por cada un metro lineal de tubería de plomo que se emplee de 0'01 ms.	1 00
Mano de obra	7 50

Caso segundo.

Por el taladro de la tubería general y piezas de toma	20 00
Por una llave de aforo	20 00
Por un depósito de hierro	50 00
Por cada registro con buzón de hierro ó piedra	20 00
Por una llave de paso para la fuente.	15 00
Por cada un metro lineal de tubería de plomo que se emplee	1 00
Mano de obra	7 50

Caso tercero.

CON CONTADOR REDNEDI.

Por el taladro de la tubería general y piezas de toma	20 00
Por un contador de 0'1 decímetro	250 00
Por cada un metro lineal de tubo.	1 00
Por una llave de paso	15 00
Mano de obra	10 00

Caso cuarto.

CON DIAFRAGMA A CAÑO LIBRE.

Por el taladro de la tubería general y piezas de toma	20 00
Por una llave de paso con diafragma de cobre	20 00
Por un registro con buzón de hierro ó piedra	20 00
Por cada metro lineal de tubería de plomo que se emplee	1 00
Mano de obra	10 00

CONSIDERACIONES ACERCA DEL TRABAJO.

En la lucha que el hombre ha de sostener por su existencia, el trabajo, que puede decirse la acción de las facultades humanas aplicadas á la producción, representa el esfuerzo mediante el cual los individuos adquieren los medios para satisfacer sus necesidades.

De la penosa ley del trabajo sólo pueden eximirse los favorecidos de la fortuna; los que, contando con intereses suficientes para vivir, no tienen precisión de hacer ningún esfuerzo material ó intelectual, para asegurar su subsistencia; pero los que carecen de suficiente capital no tienen más remedio que ganar su vida con el ejercicio de sus facultades, y cambiar su trabajo por una retribución en consonancia con su producto.

El trabajo es una lucha legítima honrosa. No doprime; al contrario, exalta el cumplimiento de todo deber.

Los que consideran el trabajo como impropio de la dignidad humana, guardan todavía resabio de las bárbaras edades. No han abierto su espíritu al progreso de la humanidad. Debieran haber nacido en otra época. Con el trabajo se conquista la vida, porque es el producto que todos tenemos obligación de aportar al bien común. El que no trabaja es un parásito que disfruta indebidamente de beneficios que no contribuye á producir.

Si el hombre no hubiera la libertad de trabajo, si no se le consintiese desarrollar sus facultades productoras dentro del campo en que sus aptitudes pueden producir más y mejor, si hubiese castas privilegiadas que acaparasen para sí este derecho, el robo sería justo y la ley del más fuerte reinaría sin proclamarse. Pero afortunadamente el progreso humano en su marcha constante hacia las aspiraciones más sublimes y verdaderas, ha destruido los privilegios de las clases favorecidas, que en días que pasaron para no volver, detentaron los derechos de los humildes. Aun falta mucho que conseguir, pero algo se ha logrado. Aun falta que la igualdad sea un hecho. Aun falta que los ideales de los hombres honrados que quieren la verdad y la justicia, rijan los destinos humanos. Pero si comparamos nuestros tiempos con los de la gleba y la esclavitud, podemos considerarnos muy felices.

En todas las esferas de acción se manifiesta la actividad de la naturaleza, pero en ninguna con tanta energía como en la lucha por la existencia. Recorriendo la escala de los seres desde sus más imperceptibles manifestaciones, hasta las que ofrecen mayor desarrollo y visibilidad, nos encontramos con dos tendencias para la resolución del problema, que son: la fuerza y el trabajo. La primera representa el despotismo; la segunda, la libertad. De ninguna manera podemos admitir la ley del más fuerte que nos conduciría á la barbarie. Queda esto para los seres inferiores. El hombre por su cualidad inteligente, debe vivir en esferas más elevadas, en la esfera social de los mutuos servicios del bien común.

Estos servicios mutuos están representados por el trabajo de cada individuo en el oficio ó profesión que ejerce. La remuneración debiera verificarse con otros equivalentes, é indudablemente en las primeras sociedades humanas, cuando el número de individuos era pequeño, así se efectuó; pero creciendo la humanidad y estendiéndose por la tierra se hizo imposible ó muy difícil verificar estos cambios y fue necesario sustituirlo por algo que los representase, y que sirviera de agente intermediario. La moneda vino á dar la solución, pero no dejó de ser por eso el trabajo un servicio prestado á la sociedad. La paga no es más que una forma convencional y abreviada de la remuneración de un servicio por otro servicio.

Cada obrero bien del trabajo material, ó bien del intelectual, atiende, por medio de su trabajo, al consumo que necesita para su subsistencia.

Si se impidiese el ejercicio de este derecho, el hombre solicitado por la necesidad de la vida, por el hambre, no respetaría nada. En lugar de la lucha honra á del trabajo y de la inteligencia, lucha pacífica y noble, el crimen sería la regla forzosa á que tendríamos que ajustar nuestra conducta.

El trabajo aumenta el sentimiento de la dignidad é influye notablemente en la moralidad de los individuos. Los pueblos más virtuosos y libres son los más trabajadores, en tanto que los constituidos en su mayor parte por holgazanes, sufren el imperio del despotismo y del libertinaje. Por esto nosotros enaltecaremos siempre el trabajo, seguros de que así contribuimos al bien social, fero que nos guíen en la propaganda de nuestros ideales.

Ecos y recortes.

Se han acercado á esta redacción algunas mujeres aplicándonos llamemos la atención de quien corresponda, acerca de la vigilancia que necesitan ciertas expendurias de pan, por faltar en éstas parte del peso que le corresponde.

No podemos citar las casas ó tahonas donde tal fraude se comete, por no haberlas indicado las deladoras, pero no tendríamos inconveniente en señalarlas si llegáramos á comprobar el hecho.

UN DISCURSO DEL SR. CASTELAR.

El eminente orador ha cerrado en el Circulo de la Unión Mercantil la serie de conferencias dadas en el presente año en aquel centro, con un discurso magistral sobre el problema socialista, que examinó bajo sus múltiples aspectos. Hemos leído su discurso, y consultado el espacio de que podemos disponer, fija la atención en la estructura y método de la oración brillantísima, renunciando á extractarla, pareciéndonos esto que sería una mutilación que no nos perdonarían nuestros lectores.

Nos parece ocioso recomendar la lectura de un discurso del Sr. Castelar. El último lo ha de buscar el público con avidez; porque acaso nunca fué su elocuencia mayor, quizá nunca tampoco expresó sus ideas al ilustre estadista con mayor elevación de miras. Ese discurso, en el cual estima realizados el señor Castelar todos sus ideales, hasta el punto de no tener ya cosa mayor que decir, y en el que también reitera que es conservador de las ideas é instituciones republicanas, y como en los días de su juventud, liberal, democrata, espiritista, amante de la paz y enemigo del socialismo, ha de tener resonancia, no sólo en España, sino en Europa y en

América, en todas partes, pues en todas es admirado el Sr. Castelar, y en todas es á la hora presente la cuestión social tema de preocupación y de estudio.

Desarme, arbitraje, paz y libertad: esta es la síntesis del discurso, y no lo puede haber más noble, más grande, más hermoso y más útil. Haga su camino el consejo, siga su natural desarrollo esa propaganda, y el gran tribuno español, querido por tantos conceptos en su patria, será en el mundo entero amado por todos los hombres de buena voluntad, que bendecirán su nombre con el mismo fervor con que le admiraron cuantos son capaces de sentir las emociones de la palabra humana, expresada, es decir, su grandecida por los labios del Sr. Castelar.

A pesar de no haber lucha, la votación en el Colegio de Abogados se ha presentado bastante animada.

He aquí el resultado obtenido.

Para diputado primero, D. Luis Felipe Aguilera, 159

Para diputado cuarto, D. Carlos Alvarez Quijarro, 157.

Para diputado sexto, D. Ricardo Guillermo, 154

Para revisores, D. Benito Pasaron, 154; don Francisco Lastres, 158.

El decano Sr. Silveira (D. Manuel) ha presidido la votación y verificado el escrutinio.

Instrucción pública.

¡QUÉ ESCÁNDALO!

Los datos que el Sr. Calleja nos ofreció publicar respecto á los débitos que á su favor tiene en toda España el Magisterio primario, han visto la luz pública, aunque los consideramos un tanto deficientes, puesto que conocemos bastantes pueblos que deben á los mentores de la infancia, y sin embargo, no figuran en esa lista general, como tampoco aparecen las provincias Vascongadas.

Doce millones, doscientos veinte mil, ciento treinta y tres reales con veinte céntimos, es el total á que ascienden los débitos de referencia, que con los datos que faltan, bien podemos elevar á la respetable cifra redonda de catorce millones.

Las cinco provincias que figuran con mayores débitos, por el orden de mayor á menor son: Isla de Cuba, Málaga, Guadalupe, Cuenca y Valencia; y las otras cinco por el de menos á más, Navarra, Lugo, Salamanca, León y Ciudad-Real.

¡Pobres mentores de la infancia! Vuestrós templos del saber, más propios para convertidos en pocilgas que en centros de instrucción, por su falta de condiciones higiénicas y pedagógicas, tendrán que cerrarse en no lejano día, pues condenados estais á morir por consunción. La palida, oscilante y amortiguada luz de la ilustración, que habia de llevar, por completo, á la cultura á las masas populares, y que en otras naciones de Europa, más amantes del progreso intelectual de sus hijos brilla con sus más refulgentes y esplendorosos rayos, está ya dando su postrimer suspiro en nuestra pobre España, porque en ella nuestros gobernantes se ocupan mucho de política y poco de administración. Ocrean muchos deberes y con dar latitud á un derecho político, mal entendido y peor ejercido, creen haber concedido todos los derechos y les parece han salvado á la patria. Hablan en favor del benemérito Magisterio primario, enalteciendo su misión y quejándose de lo mal retribuido y peor pagado que está; pero nada, absolutamente nada, hacen por remediarlo.

¡Pobres mártires del siglo de las luces! Vosotros que sois los centinelas avanzados de la civilización; vosotros que sois los regeneradores de las costumbres, llevando la luz del saber á las inteligencias obscuras por la ignorancia; vosotros que sois los cimentadores de la sociedad futura, como obreros de la inteligencia, estais condenados á morir de hambre, si el Gobierno, pronto, muy pronto no atiende el clamoreo incesante de la prensa profesional y política que un día y otro y todos, demuestra con la irrefutable evidencia de los números, las crecidas sumas que se les adeudan; pero si el Gobierno atiende con la predilección debida esas justas que-

jas, no debe limitarse á aplicar un calmante, un paliativo, si no una medicina radical, cual es la de llevar al presupuesto general del Estado los haberes del profesorado. No obrar así es matar á la pública enseñanza.

Creemos no vea el señor ministro de Fomento los obstáculos é inconvenientes que algunos políticos han visto en la realización de este pensamiento, pues nada más fácil de practicar, sin gravar en un céntimo el presupuesto del Estado, como diferentes veces hemos demostrado; pero si aun todavía ve entorpecimientos, para la ordenada marcha de la Administración pública, no faltaría, seguramente, un Villarroya que le demuestre lo contrario y que le diga que el que no obra así es atentar contra los incuestionables derechos del ciudadano.

Si el Gobierno no obra pronto y con energía, hoy decimos ¡Qué escándalo!; pero en no lejano día tendremos que decir: ¡La enseñanza ha muerto!

LEANDRO NIÑO.

ADELANTE.

Si ha de cumplirse el fin del hombre progresando y perfeccionándose no es posible que la enseñanza pública, base de la verdad, del sentimiento y de la virtud continúe estacionada, é tal vez peor que en 1857, cuya Ley vigente aun no se ha practicado todavía en todos sus artículos.

Urge reformar ésta, y reformarlas según los tiempos en que vivimos para que disminuyan los errores; los vicios y los crímenes aumentando muchas escuelas; aumentarles los sueldos á sus profesores y pagarles puntual é íntegramente, haciendo que dependan de funcionarios aptos, dignos é inamovibles y no de quien paraliza ó perjudica los fines del legislador.

¡No es bochornoso para España, para sus instituciones y para su Gobierno que en el siglo XIX con principios liberales, con el cristianismo por bandera, con el Decálogo por tipo, se consienta que algunas escuelas sean más bien tugurios, sus encargados mueran de necesidad y algunos Alcaldes y Juntas, adversarios, en lugar de protectores?

Felizmente en esta provincia sucede muy poco de lo expuesto; pero interesamos á los Ministros y á los Diputados y Senadores concluyan como puedan, con un estado tan anómalo, y se fijen que sin la escuela nada hay bueno después; y es deshonra é inhumanidad se deje tanto al magisterio y se carezca de medios para pagar á los que son el cimiento de la sociedad sensata y culta.

R. M. y C.

Se ha presentado al Congreso, por el diputado D. Luciano Puga, una proposición de ley encaminada á que se incluya á los Profesores de Escuelas Normales, Inspectores y Secretarios de Instrucción pública, en la ley de 16 de Julio de 1887 que concede derechos pasivos al Magisterio de primera enseñanza. Comprende los siguientes artículos:

1.º Todos los Profesores ó Profesoras de las Escuelas Normales que hayan obtenido sus plazas en propiedad serán incluidos en la ley de Derechos pasivos promulgada en 16 de Julio de 1887 á favor de los Maestros de primera enseñanza.

2.º Lo serán igualmente los Inspectores provinciales de primera enseñanza que antes de haber sido nombrados para estos cargos hubiesen desempeñado, en concepto de propietarios, alguna Escuela pública.

3.º Del propio modo lo serán también los Secretarios de Juntas provinciales de Instrucción pública que con anterioridad al nombramiento de sus actuales cargos hubiesen servido Escuela en propiedad con las condiciones legales.

4.º Los comprendidos en cualquiera de estos casos precedentes, siempre que aspiren al goce de las ventajas de la indicada ley, abenarán en la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria el 3 por 100 de sus respectivos sueldos á partir de 1.º de Julio de 1887, y seguirán pagándolo hasta obtener la jubilación.

5.º Para los efectos de la presente ley serán acumulables los servicios prestados en Escuela pública en propiedad, á los que posteriormente hayan hecho los interesados en las Escuelas Normales, Inspecciones y Secre-

tarías de las Juntas provinciales de Instrucción pública.

Sección de Noticias.

La extinción de la langosta se ha conseguido en Daimiel; los pequeños jabardos que quedaban seran quemados en el momento de notarse su presencia.

Así, con tiempo, y poca actividad se hacen las buenas compañías Hemos visto con gusto que otros colegas se han hecho eco de nuestro apiano al Alcalde por su actividad; de desear sería que el ejemplo condiese porque aun hay tiempo, aunque poco, de dar la última batalla al insecto. En Daimiel no se teme á más langosta que á la que pueda venir de fuera del término.

El insecto conocido con el nombre de coguillo ó alisa, está causando bastantes estragos en los viñedos de este término municipal, a pesar de los esfuerzos que se hacen para combatirlo.

Tenemos noticia de que hay licitadores para el arriendo de los consumos en esta ciudad y desde luego puede asegurarse que le subasta se realizará, con lo que saldrá ganando el licitador y el interés comunal.

Se ha habierto un concurso en Tarragona en el que se concederá un premio de 1.000 pesetas al autor de la mejor cartilla que trate de las enfermedades fitoparasitarias de la vid y medios para combatirlas.

En uno de estos días se constituirá la comisión ejecutiva de la junta nacional, organizadora de las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América, cuya presidencia ha sido aceptada por el Sr. Cánovas del Castillo.

Ha muerto rabiando en la Diputación de Los Puertos (Cartagena) un hombre que hace cuarenta y seis días fue mordido por un perro hidrofobo.

El mismo perro mordió también al padre y la madre del finado.

Un perro rabió hace unos días en el barrio de Salamanca en Madrid, ha sido muerto á tiros después de haber mordido á otros dos ó tres perros y matado á dos gatos.

Ha publicado la Gaceta una real orden de la dirección de Instrucción pública, resolviendo que los alumnos libres se examinen por los mismos programas que sirven para los alumnos oficiales.

Hace unos días ocurrió una sensible degradación en la importante villa de Almadén, de la que fué víctima el empresario de las novilladas que se han dado con motivo de la feria, Pio Gimenez, natural de Jasta capital.

El cuarto novillo de la segunda tarde no satisfizo á los aficionados que pidieron fuera sustituido por otro. petición que fué atendida por el presidente, el cual ordenó fuese retirado al corral por los cabestros.

Por desuido sin duda no cerraron la puerta que pone en comunicación esta dependencia con el callejón de los toriles, y en él se introdujeron los mansos y el toro mandado retirar. Visto esto por el Gimenez empezó a pincharles con una puya desde encima de las paredes de division de los toriles, para que se callieran; pero estando en esta faena tropezó con la cabeza contra el techo que está muy bajo y cayó al callejón. Bonda además de hacerse una herida en la cabeza, recibió otras varias de los toros, que hubieran dado fin de él si no habiese apercibido de lo que ocurría un banderillero de la cuadrilla, llamado Moyano.

Este abrió en seguida la puerta que hace comunicar el callejón con la plaza, citó al toro y á los cabestros y logró librar al desgraciado empresario de una muerte cierta.

A pesar de todo, parece que las heridas recibidas son de pronóstico grave y que se teme un desenlace funesto.

El sábado 17 al desmontarse del tren correo de Alicante en la estación de Ctripiana, el Sr. Baillo, manifestó á los señores emplea-

dos, que habia dejado por olvido una cartera con valores en un coche de primera; telegrafieron inmediatamente al jefe de Zancara, quien la devolvió al siguiente día precintada é intacta.

Digna de aplauso y premio fué la conducta seguida por dichos señores empleados de los cuales quedó muy agradecido nuestro amigo.

Han visto la luz pública en La Asociación, órgano de la asociación de empleados de los F. C. de España, varios artículos del ilustrado Factor de la estación de Daimiel, D. Ildefonso Serramalera.

La falta de espacio nos impide hoy publicar alguno de ellos á hacer la síntesis de la serie que con tanto acierto publica nuestro estimado amigo, encaminados todos á fomentar la idea de la asociación.

En otro número publicaremos alguno de dichos artículos.

La Africana. Sociedad jabonera de José de Zaldivar y C.ª.—Con ese título hemos recibido el prospecto del nuevo centro industrial que ha empezado á funcionar en Daimiel.

El rico propietario, nuestro compañero en la prensa D. José de Zaldivar, demostrando que no es amigo de la ociosidad, ha venido á dar gran impulso á aquella importante industria y á poner jabones de expresada elaboración y excelente clase al alcance de todas las fortunas.

Hoy, que con motivo del abastecimiento de aguas y apertura de cómodos lavaderos con excelente disolvente para el jabón, la industria de las lavanderas ofrece mejor porvenir á la mujer daimieleña, el Sr. Zaldivar conseguirá con su importante fábrica favorecer el desarrollo de aquel medio de subsistencia.

Cuántos gastos ha hecho nuestro amigo con la instalación de su hermosa fábrica, en la que nada se escatima, no sólo en los aparatos, sino en los aceites que, hasta son traídos del extranjero cuando la clase de los jabones á la necesidad de su elaboración los hace indispensables; pero esperamos que el público recompensará esos gastos (hallando á la vez positivas ventajas) haciendo uso de aquellos productos.

Nuestra entusiasta enhorabuena al señor Zaldivar, á quien deseamos prosperidades inmediatas en la importante fábrica que viene á dar nuevo brillo á esta población.

La costumbre de tirar piedrecitas á las acacias para que caiga la flor puede tener dias pasados funestas consecuencias.

Hallábanse varios muchachos entregados á su faena favorita y reprendidos por un transeunte, uno de ellos contestó á su reprensor en forma que á este le pareció dura y dando un fuerte empuellón al niño fué á chocar contra un arbol infrinéndose en la cabeza una herida y una contusión que, aunque leves, obligaron al niño á guardar cama el día siguiente.

Sentimos mucho tener que ocuparnos de ciertos hechos que hablan muy poco en favor de la cultura de los que pretenden llevar el título de estudiantes. Nos referimos á la rotura de cristales hecha por estos.

Hemos puesto en conocimiento de las autoridades la hazaña y será llevado el asunto á los tribunales ordinarios.

Por el dignísimo Director del colegio don José Silvestre, es por quien más lo lamentamos, porque los padres de los niños habrán agotado ya su autoridad, y á la salida del colegio es cuando hacen las correrías los futuros baskilleros.

Habría necesidad de que vayan custodiados por alguaciles á sus casas. Aunque no se nos oculta que con una vez que pagaran una multa quedaban escarmentados para siempre; porque lo que más les delata á sus padres es el bolsillo.

Ha contraído matrimonio la señorita Estelina Vargas con nuestro particular amigo D. Agustín Borondo.

Desémosles toda suerte de felicidades.

El sábado falleció el propietario D. Gregorio Maján, por cuya desgracia acompañamos á su familia en el pesar que le aflige.

Ha sido autorizado el ministro de Fomento

para que proceda sin las formalidades de subasta, á la adquisición de 2.000 hectolitros de gasolina con destino á la extinción de langosta.

Nuestro estimado amigo D. Modesto Cruz y Camarena ha sido nombrado empleado en la sección de contribuciones de esta provincia por cuyo destino le felicitamos.

Variedades.

EL PERIODISTA

«¡Qué terrible cosa es el periodismo! ¡Cómo se apodera de todos los momentos de la vida!»

Nada más cierto. El periodismo impone despóticamente el asunto y la hora. El acontecimiento manda y el periodista debe obedecerle sin darse tiempo ni siquiera para reunir sus ideas. Organizará sus líneas habiéndose.

Pronto y bueno. ¡Tal es la ley! Todos tienen el derecho de callar cuando no encuentran nada bueno ó útil que decir. Para el periodista no exista semejante derecho. Debe hablar, forzar inspiración, dar caza á la idea que no viene, pues de otro modo está perdido, es hombre al agua, no es periodista.

Hoy pueda estar lleno de talento, de chispa de brillo, de oportunidad ¡Ay de él si mañana no encuentra otro rico flóral! Se le condena sin piedad. Nadie pensará en su feliz jornada del día antes. Ya es otro día y el paladar del público no vive de recuerdos.

Cuenta la leyenda que una voz misteriosa decía al Judío Errante: Anda! anda! No es una voz misteriosa, es la necesidad implacable y despiadada, brutal, ser siempre oportuno y se hablar siempre, la que dice perpetuamente al periodista, verdadero Judío Errante del pensamiento: Escribe! escribe!

Y el periodista va de aquí para allá sin detenerse en nada. Es una inteligencia sin hogar. Piensa é imprevisa, rie y Nora, ruge y acaricia, precipita y levanta, mueve placeres y dolores, alegrías y cóleras, de un día á otro, de una hora á otra. Es preciso que sea nuevo, variado, imprevisto, si no quiere fatigar á sus lectores siempre sedientos de novedad. La curiosidad pública es insaciable como el tónalmitológico.

Todo eso requiere cierta flexibilidad de talento y cierto vagamundaje de inteligencia que permitan no detenerse en cada suceso, sino el tiempo indispensable para alungarnos con un vivo rayo de luz. Es preciso que el lector lo sepa todo en el menor tiempo posible. Esto obliga al periodista a ser breve, claro, rápido, un improvisador que medita á tener la serenidad de la ciencia y la ligereza del ingenio. Nada debe dominarle ni reducirle. Toda preferencia le compromete.

Por eso el verdadero periodista crse poco, espera poco, ama poco, siente una pasión ordenada, discreta, en que hay más arte que espontaneidad, se ancleriza á tiempo y se apiada á tiempo.

Hay en todo periodista un filósofo armado á la ligera. Si así no fuera pocos llegarían al fin de la jornada. ¡Qué diablo! escribir para no ser escuchados, dar en girones alma, vida, inteligencia para distraer el almuerzo ó conciliar el sueño de los odiosos, es algo que sólo se hace teniendo el desdén de la propia creación. El periodista es padre sin entrañas. Vs hacer y morir á sus hijos con suprema tranquilidad Eso hace su fuerza.

«Es digno de compasión, no es verdad, ese jornalero de la inteligencia?»

Pero cuidado con compadecerle. No gusta de ser compadecido. Quiere se le ame, se le respete; se le tema; jamás que se le compadecza. Gestia de hallar á su alrededor aplausos ó cóleras; entusiasmos ó tempestades, los estrépitos y los peligros de la lucha. Nada de miradas tristes ó bondadosas.

«Se hace aplaudir? Ha triunfado y goza.» «Se hace abominar? Ha triunfado todavía y goza todavía. El palmoteo y el silbido son para él iguales. Ambos hacen ruido, le dan celebridad. Eso le basta. Solo el silencio le disgusta. Hay en todo periodista un poco de Alcibiades.

Ha hecho á veces una obra inmensa al ocazo del día; pero esa obra se va con él. No

deja herencia ni capitaliza inmortalidad. Un cualquiera que compagina vulgaridades y las hace libro, le toma la delantera. Ese es un autor. El periodista no es sino un gacetero.

Felizmente el periodista tiene la melancolía alegre. Es el más risueño de los desgraciados.

Boletín religioso

Santa María.—Mañana á las nueve función solemne al Santísimo Corpus Christi, saliendo acto seguido la procesión por las calles de costumbre con asistencia de las sacramentales.

San Pedro.—En la mañana del próximo domingo habrá función á S. D. M. la que será sacada procesionalmente por la tarde.

El domingo predicaron, con la lucidez y acierto que les son peculiares: en el «Convento de Religiosas Mininas» D. Manuel Muñoz de Morales en elogio de la Virgen del Amor Hermoso, y en Santa María D. Pedro Abenza, sobre el difícil tema de la Santísima Trinidad.

El emperador Guillermo ha dado las más terminantes órdenes para que en los Cuerpos de los cadetes y en todas las Academias militares se tenga especial cuidado en la instrucción moral y religiosa de los alumnos.

Nos dicen de Guadálmez que hace unos días visitó aquella población el Sr. Obispo-Prior que confirmó 190 personas, de las que fué padrino el profesor de 1.ª enseñanza don Leandro Niño El Sr. Rancos administró la comunión á más de 200 personas.

Solución á la charada anterior AN-DA-LU-CI-A.

Idem á la fuga de vocales.

Para que nunca te borres, niña de mi pensamiento, cada arbol de la ribera tiene ya tu nombre puesto.

CHARADA.

Por la primera segunda se dice que muere el pez, que al segunda prima es primo, pica y se deja cojer. en prima tertia y segunda se curaron más de tre, más yó prefiero curarme en un restaurant-café. El todo cuando declina si gustas, lo puedes ver, pues vo lo ví de muchacho y con leña alguna vez!

FUGA DE VOCALES.

D. m. s. l. g. m. s. s. n. e. n. l. s. m. s. p. r. f. m. d. d. r. e. y. s. c. n. v. r. t. u. m. a. y. s. n. e. r. d. r. s. u. r. s.

(Las soluciones en el próximo número)

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas

CHO

chocolate. El ESPECIAL para esta casa y que ya conocen nuestra numerosa clientela lo

VENDEMOS

á 7 y 10 pesetas cajá.

Fran. isce Blanco, Comercio, 18.

POSADA

Se vende ó arrienda una acreditada en Daimiel y en su Plaza pública.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Notaría de D. José Garrigós, Amargura, 19, en dicha ciudad.

Precio para los suscritores.
4 pesetas al año
2.50 idem al semestre.

ANUNCIOS ECONOMICOS
RECOMENDADOS
PAGO ADELANTADO.

Precio para los no suscritores
5 pesetas al año
3 idem al semestre.

Profesores Veterinarios
D. Juan Félix Herreros, Parador Nuevo y Magdalena, 2.
D. Lucrecio Ruiz Valdepeñas, Travesía de la Torre a, 1.

Perito Agrícola
D. José María Gómez Rico, Jesús, 7.

Corredores
Manuel Morales, Plaza de la Constitución.
Juan Gallego, Plaza de la Constitución.

Jabón superior
para el lavado de ropa y legías
Libertad, 5.

Casas de Huéspedes
Josefa Ramirez (á) Pitacua, Tercia, 10.
Santiago Guijarro, Plazuela de San Pedro, 5.

Droguería y Perfumería
Ubaldo Diaz Gonzalez, Mínimas, 3.

Espartos, Maromas torcidas y Sales
Joaquín Ogallar, Plaza de la Constitución.

Imprenta
Francisco Espadas López, Plaza de Santa María, 2, dup.

Médico Forense
D. Gaspar Fisac, Libertad, 10.

Tejedor
Vicente Llopis, Ciudad Real, 14.

Juzgado de 1.ª Instancia
General Espartero, 3.

Juzgado Municipal
Prim, 21.

Secretario del Juzgado municipal
Plazuela de San Pedro, 9.

Administración Subalterna
Alcantarillas, 4.

Administración de Consumos
Teatro, 5.

Contribuciones
Alfonso XII, 6.

Correo y Telégrafo
Teatro, 3.

Casa de Beneficencia
Caridad, 1.

Guardia civil (Cuartel de la)
Amargura, 33.

Bellos de Cautohono
Representante Francisco Espadas López, Plaza de Santa María, 2, duplicado, imprenta.

OBRAS DE VENTA EN LA IMPRENTA DE F. ESPADAS

Historia Universal, por César Cantú, 6 tomos, 151 pesetas.
La Ciencia y sus Hombres, por Figuier, 3 tomos, 60 pesetas.
Enciclopedia industrial, 1 tomo, 15 pesetas.
Cartografía hispano-científica, 2 tomos, 20 pesetas.
Trigonometría, por Cortazar, 1.25 peseta.
Agricultura con su atlas, por Botija, 1 tomo, 4 pesetas.
Historia de España, por Mariana, 25 tomos, 40 pesetas.
Diccionario del Comercio, 3 tomos, 12 pesetas.
Historia de España, por Pulido y

Espinosa, 1 tomo, 5 pesetas.
Algebra por Briot, versión española de Portuondo, 1 tomo, 3 pesetas.
Tratado de geometría por E. Rouché y Ch. de Comberousse, traducido por Portuondo, 1 tomo con notas, 8 pesetas.
El Periódico para todos, ilustración popular, 2 tomos, 7 pesetas.
Ley de reclutamiento y reemplazo, por Barrio y Gozale, 1 tomo, 1 peseta.
Guía de quintas, con 400 reales órdenes y 147 formularios, 4 pesetas.
Ley de pesas y medidas y Reglamento para su ejecución, 2,50 pesetas.
Geografía por Verdejo, 1 peseta.

Vida de los Animales, por Brehm, 6 tomos, 75 pesetas.

NOVELAS.
La Venus granadina, 2 pesetas.
La Vengadora, 2 pesetas.
Folletines de periódicos á 0,50 pesetas cada uno.
Tres noches de amor y celos, por Larra, 1,50 pesetas.
El Estudiante, novela de costumbres escolares, por Fraguas, 2 pesetas.
La Esclava de su deber, por Fernández y González, 2 tomos, 8 pesetas.
La Buena Madre, por Fernández y González, 2 tomos, 8 pesetas.

OBRAS RELIGIOSAS EN BUEN USO.
El Evangelio en triunfo, 4 tomos, 8 pesetas.
Catecismo de Rigual, 6 tomos, 6 pesetas.
Tesoro de Protección, 0,50 pesetas.
Camino recto y seguro, 0,50 pesetas.
Libro del Santísimo, 0,50 pesetas.
Retiro espiritual, 2 tomos, 1 peseta.
Vida de Santa Rita, 0,50 pesetas.
Semana Santa, 1 peseta.
Asistencia á la iglesia, 25 tomos, 25 pesetas.
Breviarium romanum, 2 tomos, 2 p.
También se vende papel viejo para envolver, á 20 céntimos la libra y á 4 pesetas la arroba.

LA MARGARITA EN LECHE.

ANTIBILIOSA, ANTIPERTUICA, ANTISCROFULOSA.
ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.
No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confundiera con aquella.
El análisis de esta agua practicado en París por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.
En competencia LA MARGARITA con todas las similares, 6 que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el

GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Mr. don Manuel Sarrat Biez, asistiendo á los copiosos manantiales que buenas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LECHE es entre todas las conocidas y que se anuncia al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferrosos y manganesos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.
Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la preparación y combinación en que se hallan todas sus componentes que las constituyen en un específico irromplible para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis, la veterana base, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último año más de dos millones de purgas.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL, calle Mayor, 18 y 20.

MADRID.

HARINA LACTEADA H. NESTLE,
INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey (Suiza)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

14 Medallas de Oro

(Marca de garantía)

20 AÑOS DE ÉXITO

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DEBILITADO.—Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos y coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLE VEVEY (Suiza)**

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París 1889, las más altas recompensas, un Gran Premio y una Medalla de Oro.—Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Máquina de Cardar, Hilar y Batanar.

En esta MÁQUINA de cardar, hilar y batanar pueden elaborarse con toda perfección desde la hilaza más gruesa para mantas hasta la más delgada para lanillas, en la inteligencia de que la persona que en dicha MÁQUINA quiere que se elabore la lana que envíe, podrá presenciar la elaboración, y de este modo tendrá el convencimiento de que los cardados que resulten son puros, sin nada mezclado que no sea lana.

Esta circunstancia, de poder presenciar el cardado de la lana que se envíe el propietario de ella, es la mejor recomendación para la bondad de los tejidos, hoy que tan poca confianza inspira, pues la inmensa mayoría de ellos tienen mezclas con las que engañan al comprador.

Precio del Cardado é Hilado.
Cada libra en grueso ó delgado 2 reales.
Id. id. de mezcla. 2 y 1/2 d

Sastrería de Manuel Pascual.
Cruz, 17, Madrid.

Tres cortadores especialistas para las diferentes prendas de Caballero chaquetas y abrigos para Señora, y trajecitos para niños.

NOVEDADES DEL RENO Y EXTRANJERAS

PIANO

Se vende uno de mesa en buen uso, su precio es de 150 pesetas.
Para informes en esta imprenta.